



DECRETO ALCALDICIO N° 3591/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N° 30 AÑO 2019

REQUENA, 12 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°2509 de fecha 12.12.2019 de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Modificación Presupuestaria de Área de Gestión dentro de una misma cuenta contable:

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Programas Sociales	Promoción Juvenil	215.22.09.003	Arriendo vehículos	\$1.000.000		\$10.000
Programas Sociales	Indígenas	215.22.09.003	Arriendo vehículos	\$1.000.000		\$10.000
Programas Sociales	Adulto Mayor	215.22.09.003	Arriendo vehículos	\$4.000.000	\$20.000	

**VISTOS:**

Las facultades que para efectos el D.F.L 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica y Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo N° 62, Aclaración de Actos.

**DECRETO:**

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria interna N° 30 Municipal año 2019, de acuerdo a lo siguiente detalle:

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Programas Sociales	Promoción Juvenil	215.22.09.003	Arriendo vehículos	\$1.000.000		\$10.000
Programas Sociales	Indígenas	215.22.09.003	Arriendo vehículos	\$1.000.000		\$10.000
Programas Sociales	Adulto Mayor	215.22.09.003	Arriendo vehículos	\$4.000.000	\$20.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE